OPINIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS
DE AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
A DICIEMBRE 31 DE 2025

De acuerdo con el artículo 51 de la Ley 142 de 1994, modificado parcialmente por la Ley 689 de 2001 y siguiendo la metodología descrita en la Resolución No. 20061300012295 de 2006, los lineamientos descritos en el título 14 del libro II de la Resolución SSPD - 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, y demás normas que las adicionan o modifican, efectuamos para **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P**., la Auditoría Externa de Gestión y Resultados durante la vigencia 2025. El manejo integral de la E.S.P., es responsabilidad de la Administración, nuestra responsabilidad consiste en expresar un concepto sobre el resultado de la auditoría de gestión por el año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Con base en nuestra auditoría efectuada de acuerdo con la metodología arriba descrita, nos permitamos informar lo siguiente:

- Se evidencian ajustes estatutarios aprobados durante la vigencia.
- No se identifican riesgos que comprometan la continuidad del negocio. La entidad presenta indicadores financieros positivos (EBITDA, capital de trabajo y resultados netos), respaldados por proyecciones favorables, el soporte del Grupo EPM y un contrato de interconexión de largo plazo.
- La empresa mantiene una posición financiera y operativa estable. La sostenibilidad se soporta en la ejecución del plan empresarial, el control de costos y el cumplimiento de proyecciones, con expectativas favorables en el corto, mediano y largo plazo.
- La PTAR Aguas Claras presenta cumplimiento normativo ambiental, adecuada operación, mantenimiento e indicadores técnicos satisfactorios, garantizando la continuidad y eficiencia del servicio.
- Se observan avances en la depuración de información, aunque persisten algunos reportes pendientes. Se recomienda continuar con su normalización y cierre.
- La gestión se concentra en la relación contractual con EPM, sin otras obligaciones comerciales relevantes tras la actualización del RUPS.
- De manera detallada efectuamos las apreciaciones de evaluación sobre el manejo de la E.S.P., las cuales fueron informadas a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en los reportes realizados a través del SUI -Sistema Único de Información.

Atentamente,

JOSÉ ROBERTO MONTES MARÍN
Socio - Gerente
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.

M&A:IA:0301:26

Manizales, junio de 2026